



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cuatro minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, en la sala virtual de la plataforma Zoom, se encuentran reunidas las siguientes personas: -----

- I. Mónica Silva Ruiz, Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Secretaria Técnica del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- II. Raquel Medel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Dependencia vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- III. Edith Cinto Rivera, Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo, Dependencia vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- IV. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, Dependencia vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- V. Cecilia Laura Jaramillo y Cuautle, Subsecretaria de Servicios de Salud Zona "A" y Coordinadora de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Dependencia vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- VI. Gema Ramírez Vázquez, Asesora en la Dirección General de Planeación y Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación, Dependencia vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- VII. Rosa Carmina Parada Aguilar, Catedrática del Departamento de Derecho, Región Sur, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- VIII. Josefina Manjarrez Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios de Género de Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- IX. Natali Beatriz Hernández Arias, Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social, A.C., vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- X. Diputada María del Rocío García Olmedo, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género de la LX Legislatura del Congreso del Estado Puebla, vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- XI. Alejandro Lumbreras López, Director General del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla, Entidad vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----
- XII. Viridiana Regino Castillo, Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, Entidad vocal del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP.-----

1

2

3

4

5

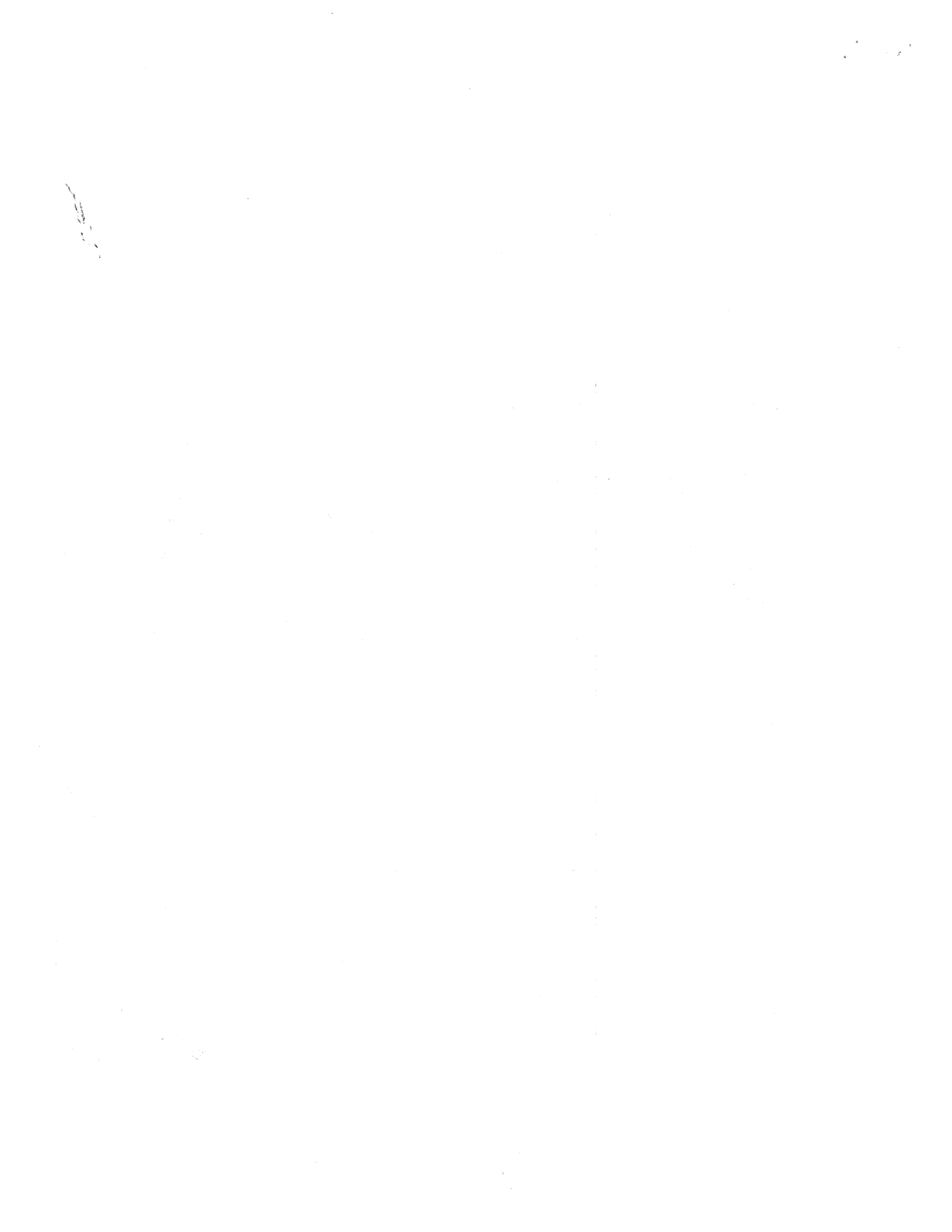


- XIII. Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dependencia coordinadora del COPLADEP.
- XIV. Herendira Atalina Morales Bravo, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial del Estado de Puebla, Organismo invitado.
- XV. Adriana Griselda Lima Coeto, Subdirectora adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, de la Fiscalía General del Estado de Puebla, Organismo invitado.

Quienes son convocadas con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)**, que se realiza con fundamento en los artículos 3, 13 primer párrafo, 15 párrafo primero, 19 primer párrafo; 30 fracciones VI, XVI y XVIII; 31, 33, fracciones I y XXIX; 48, fracciones I, III, IV, IX, XX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; los artículos 3 fracciones IV y XIX, 13, 14, 15, 16, 27 fracción I, 32 fracción IV y 35 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; de conformidad con los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; así como en cumplimiento del Punto de Acuerdo 003/21/11/2019 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria correspondiente al año 2019 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Por ausencia temporal de la C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva, quien es Coordinadora del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva, esta sesión es convocada por la Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Mónica Silva Ruiz, con fundamento en el Acuerdo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado, por el que se le delega a la Titular de la Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, las facultades de los artículos 9 segundo párrafo, 13, 14, 15, 17, 24, 30, 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 11 fracciones VII, X, XIV, XX a XXV, XXVII, XXVIII, XXXIII, XXXVI y XXXIX a XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de septiembre de 2020.

La presente sesión se realiza de conformidad con el siguiente **Orden del día**:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y, en su caso, declaración de *quorum* legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
4. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.
5. Presentación de la versión preliminar del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024.
6. Presentación de Estrategia Institucional para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
7. Presentación de proyectos en materia de planeación y desarrollo por parte de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.





- 8. Asuntos generales.-----
- 9. Integración de acuerdos.-----
- 10. Cierre de la sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.-----
 En uso de la palabra la C. Mónica Silva Ruiz, Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, y quien es Secretaria Técnica del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva, da la bienvenida y agradece la presencia de todas las personas que fueron convocadas, al tiempo que presenta el fundamento jurídico de esta sesión.-----

2. PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----
 La Secretaria Técnica, procede a realizar el pase de la lista correspondiente, mientras las personas presentes levantan su mano al escuchar su nombre.-----

Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria Técnica informa que se encuentran presentes 13 de los 15 vocales integrantes del Subcomité; por lo que da a conocer que se cuenta con el *quórum* legal, quedando formalmente establecida esta Segunda Sesión Ordinaria. -----

La Secretaria Técnica agradece la presencia de Herendira Atalina Morales Bravo, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial del Estado de Puebla, y Adriana Griselda Lima Coeto, Subdirectora adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, de la Fiscalía General del Estado de Puebla, representantes de dos organismos invitados a esta sesión, convocados en función de los asuntos a tratar.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
 La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día, y solicita la aprobación del mismo. Una vez recibida la aprobación por unanimidad, informa que se han desahogado los puntos uno al tres del Orden del día.-----

4. SEGUIMIENTO A PUNTOS DE ACUERDO.-----
 La Secretaria Técnica expone que en seguimiento a los acuerdos de la sesión de instalación que se llevó a cabo el pasado siete de febrero, en esta sesión se incorporan al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y el Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla al Subcomité, en carácter de vocales.-----

Como otro acuerdo retomado, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de las personas presentes que el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Puebla 2020-2024 o Programa Especial de Igualdad Sustantiva, fue presentado en su versión preliminar en esa misma sesión, se encuentra en el siguiente estado:-----
 Primero, que conforme se acordó en dicha sesión extraordinaria, se recibieron e incorporaron sus observaciones y comentarios para mejorar el programa. -----
 Segundo, que éste y el conjunto de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo fueron aprobados en la sesión ordinaria del COPLADEP realizada el 14 de mayo de 2020.-----
 Tercero, que el Programa se encuentra publicado en el portal electrónico que aloja los instrumentos de planeación estatal, <https://planeader.puebla.gob.mx/>, y de igual forma fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 17 de junio de 2020.-----
 Cuarto, que para hacer realidad la operación de este Programa, se incluye en esta sesión el trabajo que la Secretaría de Igualdad Sustantiva está realizando a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.-----



5. PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.-----

A continuación, la Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Rosa Isela Mateos Rocha, quien procede a realizar una presentación de la versión preliminar del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024.-----

En la presentación que realiza la Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación, destaca el objetivo del documento, su marco normativo, los ejes y las estrategias que plantea, así como la proyección que el documento propone para promover, contribuir de manera determinante en la construcción de una sociedad incluyente, justa, equitativa, igualitaria, que se traduzca en un entorno de paz, bienestar y felicidad para todas las poblanas.-----

Acto seguido, la Secretaria Técnica informa a las personas presentes, que este Programa fue enviado a las instituciones y organismos presentes con la intención de integrar propuestas y aportaciones que mejoren el diseño integral del Programa. Se solicita a todas las personas presentes que revisen de manera detallada la Matriz de vinculación interinstitucional para verificar la pertinencia de las líneas de acción propuestas con las atribuciones que tienen a su cargo. En ese sentido, se propone como primer acuerdo de esta Sesión, el establecer como fecha para recibir observaciones a más tardar el jueves primero de octubre del año en curso. Las y los presentes, por unanimidad, aprueban la propuesta.-----

En el mismo contexto, la Secretaria Técnica propone, como segundo acuerdo, poner a consideración que el **Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva** presente el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024, ante el COPLADEP para su posible aprobación como Programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Lo anterior considerando que su cumplimiento abona de manera fundamental a la política de igualdad sustantiva que el Plan Estatal integra como enfoque transversal. Las y los presentes aprueban la propuesta, por unanimidad.-----

6. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA.---

Para proceder al siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Directora para la Transversalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Carolina Tules Zenteno Herrera, quien procede a presentar lo que respecta, la Estrategia Institucional para alcanzar la Igualdad Sustantiva.-----

La presentación informa a las personas presentes las partes que componen la Estrategia, la Ruta de Acción diseñada con la finalidad acompañar a las dependencias y entidades en su proceso de creación e instalación de sus Unidades de Igualdad Sustantiva, así como en brindarles herramientas prácticas y metodológicas en la materia, a fin de que puedan ser incorporadas en su política de igualdad. Así mismo, se describe la estructura de las Unidades de Igualdad Sustantiva, sus funciones y objetivo dentro de cada Dependencia y Entidad en donde se instale; así como la conformación del Plan Institucional con el que cada una debe contar. Por último, se presenta el plan de capacitación a través de cursos y diplomados, que la Secretaría de Igualdad Sustantiva tiene calendarizados para la formación de las personas que integren cada Unidad.-----

Al finalizar la presentación, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de las personas presentes, que hasta el momento se cuenta con 26 Unidades de Igualdad Sustantiva instaladas en dependencias y entidades del Gobierno del Estado, las cuales están recibiendo capacitación, acompañamiento y representan el impulso de la política transversal de igualdad.-----

7. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.-

Dando inicio al siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica cede el espacio y la palabra al

Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y Secretario Técnico del COPLADEP, Alejandro González Roldán, quien realiza una breve presentación sobre las acciones que se encuentra desarrollando el COPLADEP, la importancia de los Subcomités Especiales, así como el proceso de regionalización de los mecanismos de planeación.-----

En uso de la palabra, el Subsecretario de Planeación menciona que el Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado de Puebla, contará con un apartado específico para reportar los resultados de la estrategia transversal de igualdad sustantiva, por lo cual invita a las personas presentes a que reflejen de manera certera las acciones en la materia que estén desempeñando en el ejercicio actual. Así mismo, exhorta a las instituciones y organismos representados, a que incorporen a instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en sus acciones y sesiones, así como a alinearse constantemente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como un esquema de vinculación regional, el Subsecretario de Planeación informa sobre la instalación de grupos regionales que se conformarán en las 32 regiones del Estado, los cuales tendrán cercanía con los subcomités del COPLADEP competentes para impulsar acciones locales de desarrollo y bienestar. Por último, el Subsecretario hace un recordatorio a la Secretaría Técnica para cumplir con los informes del Subcomité Especial por presentar ante el COPLADEP en tiempo y forma.----

8. ASUNTOS GENERALES.- La Secretaria Técnica pregunta a las y los presentes si tienen algún asunto general que plantear, por lo que solicita a las personas presentes que hagan uso de la palabra si así lo hubiera.-----

Ante la invitación de la Secretaria Técnica, la Diputada María del Rocío García Olmedo, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género del Congreso del Estado, y Adriana Griselda Lima Coeto, Subdirectora adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres de la Fiscalía General del Estado de Puebla, hacen uso de la palabra para agradecer el esfuerzo del trabajo del COPLADEP y de Subcomité Especial, así como para reiterar el compromiso de los organismos que representan.-----

9. INTEGRACIÓN DE ACUERDOS.-----

La Secretaria Técnica agradece las participaciones y, sin más asuntos que tratar, procede a integrar los acuerdos tratados y aprobados en cada uno de los puntos anteriores:-----

ACUERDO 01/28/09/2020: Las y los integrantes del **Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP** por unanimidad de votos, aprueban el orden del día para su Segunda Sesión Ordinaria presente.-

ACUERDO 02/28/09/2020: Las y los integrantes del **Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP**, por unanimidad de votos acuerdan revisar y realizar las propuestas pertinentes a fin de mejorar el diseño del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024, así como la Matriz de vinculación interinstitucional para fortalecer el compromiso institucional en el cumplimiento de este Programa. Estas propuestas se entregarán a partir de este momento y hasta el día 1º de octubre de 2020.-----

ACUERDO 03/28/09/2020: El **Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP** por unanimidad de votos, acuerda remitir el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2024, al COPLADEP para su posible aprobación como Programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.-----

10. CIERRE DE LA SESIÓN.-----

La Secretaria Técnica informa que se ha dado cumplimiento a cada uno de los asuntos del Orden del día aprobado, por lo que siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiocho de septiembre de dos



mil veinte, se da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del COPLADEP**, agradeciendo ampliamente la asistencia de sus integrantes e invitadas. -----

Se levanta la presente como constancia y para los efectos legales correspondientes. -----

Mónica Silva Ruiz
Subsecretaria de Transversalización e
Institucionalización de la Perspectiva de Género
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y
Secretaria Técnica del Subcomité

Raquel Medel Valencia
Subsecretaria de Prevención del Delito y
Derechos Humanos de la Secretaría de
Gobernación

Edith Cinto Rivera
Subsecretaria de Empleo, Participación e
Inspección de la Secretaría de Trabajo

Oscar Hernández Fernández
Subsecretario de Desarrollo Rural de la
Secretaría de Desarrollo Rural

Cecilia Laura Jaramillo y Cuautle
Subsecretaria de Servicios de Salud Zona "A" y
Coordinadora de los Servicios de Salud del
Estado de Puebla

Gema Ramírez Vázquez
Asesora en la Dirección General de Planeación
y Servicio Profesional Docente de la Secretaría
de Educación

Alejandro Lumbreras López
Director General del Instituto de la
Discapacidad del Estado de Puebla

Viridiana Regino Castillo
Directora de Patrimonio Cultural,
Investigación y Educación para la Equidad del
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL COPLADEP DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----



Rosa Carmina Parada Aguilar
Catedrática del Departamento de Derecho,
Región Sur, Escuela de Ciencias Sociales y
Gobierno del Instituto Tecnológico y de
Estudios Superiores de Monterrey

Josefina Manjarrez Rosas
Coordinadora del Centro de Estudios de
Género de Facultad de Filosofía y Letras de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Natali Beatriz Hernández Arias
Centro de Análisis, Formación e Iniciativa
Social, A.C.

Diputada María del Rocío García Olmedo
Presidenta de la Comisión de Igualdad y
Género de la LX Legislatura del Congreso del
Estado Puebla

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL
COPLADEP DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.